

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

| | |
|---|--|
| Fecha del Informe | 29/05/2018 |
| Fecha Suscripción del Contrato: | 23/01/2018 |
| Contrato No: | 002-2018 |
| Nombre del Contratista: | Micrositios SAS |
| Nit o CC del Contratista: | 830.023.083 |
| Objeto del Contrato: | Contratar la prestación de servicios para diseñar, documentar, desarrollar e implementar el portal Web de la Sociedad de Activos Especiales SAE, de acuerdo a la directriz del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones teniendo en cuenta los lineamientos Gobierno en Línea Vigente. |
| Valor del Contrato: | 129'500.000 |
| Adición: | N.A |
| Plazo: | 3 años y 3 meses |
| Prórrogas: | 18 días |
| Periodo de evaluación del informe: | Mayo 2018 |
| Obligaciones cumplidas por el contratista: | <p>1. Deberá entregarse instalado y funcionando operativamente al 100% el portal web, dentro del tiempo señalado por el futuro contratista dentro del cronograma, asegurando que la solución y la conectividad sean completamente compatibles con todos los componentes con que interactúa.</p> <p>Se recibe el portal en funcionamiento, quedando pendiente la conexión con el aplicativo de PQRS, por lo que se realizó la modificación del contrato reduciendo en un 10% el valor definido en el contrato</p> <p>2. Deberá incluir tiempos de servicio de soporte técnico para el hosting, el portal web y la totalidad de los componentes desarrollados y puestos en funcionamiento por el mismo tiempo del hosting</p> <p>Se recibe soporte sobre las funcionalidades implementadas y el contenido expuesto en el portal</p> <p>3. Deberá incluir un mantenimiento y soporte a nivel 7x24</p> <p>Se cumple parcialmente debido a que el contrato se encuentra en ejecución.</p> <p>4. Deberá garantizar una disponibilidad del portal del 99% semestral</p> <p>Se cumple parcialmente debido a que el contrato se encuentra en ejecución.</p> |

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

| | |
|--|---|
| | <p>5. El hosting debe incluir certificados SSL</p> <p>Cumple. https://www.saesas.gov.co/</p> |
| | <p>6. Deberá transferir conocimiento a los colaboradores de la SAE SAS designados por el supervisor del contrato</p> <p>Se cumple parcialmente toda vez que el contrato se encuentra en ejecución y la publicación es realizada por el equipo de web masters dirigidos por la Oficina de Comunicaciones.</p> |
| | <p>7. La transferencia de conocimientos deberá realizarse de aspectos funcionales, administración y técnicos del portal Web</p> <p>Se realizó transferencia de conocimiento en los tres frentes. Se cuenta con las actas de asistencia en la carpeta del supervisor y las transferencias que se requieran serán realizadas durante la ejecución del contrato</p> |
| | <p>8. El contratista deberá entregar las actas de transferencia de conocimientos firmadas por los asistentes.</p> <p>Las actas cuentan con las listas de asistencia donde aparecen las firmas de cada persona</p> |
| | <p>9. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del contrato.</p> <p>Se firmó acuerdo de confidencialidad y se cumple con el requerimiento toda vez que la información gestionada por el proveedor es de dominio público al ser presentada en el portal web por parte de cada web master</p> |
| | <p>10. Garantizar el cumplimiento de todas las normas y las políticas de seguridad de la SAE SAS.</p> <p>Se firmó acuerdo de confidencialidad y se cumple con el requerimiento toda vez que la información gestionada por el proveedor es de dominio público al ser presentada en el portal web por parte de cada web master</p> |
| | <p>11. Dar estricto cumplimiento a las condiciones establecidas en el numeral 2.7 "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MINIMOS", en la cual se determinan las especificaciones del servicio objeto del contrato.</p> <p>Entregables documentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de trabajo • Documento de estrategia del Portal. • Documento de estrategia SEO y listados de palabras indexados para el Portal, relacionados por páginas. • Documento de modelo operativo propuesto para el portal. • Análisis de los reportes de tráfico del Portal (antes y después de la implementación). • Manual de administración del portal web. • Actas de ejecución de transferencia de conocimientos. • Actas de inicio y finalización. |

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> Manual de imagen del portal web, el cual debe cumplir los lineamientos del manual de imagen corporativo de SAE SAS <p>La obligación se cumple parcialmente toda vez que el contrato se encuentra en ejecución</p> |
| | <p>12. Material que se entregue en cumplimiento del contrato será de propiedad de SAE, por lo que el Contratista reconoce expresamente que no tendrá ningún derecho sobre el material entregado, ni intentará obtener ningún tipo de título o registro de propiedad sobre los mismos en su favor.</p> <p>Todo el material ha sido entregado y expuesto por el equipo de web masters dirigido por la Oficina de Comunicaciones.</p> |
| | <p>13. Aceptar que la SAE se reserva el derecho de aprobar o rechazar cualquier elemento o parte que, a su juicio, no cumpla con los requerimientos técnicos establecidos en los estudios previos.</p> <p>El contratista ha cumplido con las solicitudes realizadas por la SAE.</p> |
| | <p>14. Se debe cumplir con lo acogido de la circular No. 005 de la Superintendencia de Industria y Comercio del 10 de agosto de 2017.</p> <p>Todo el material ha sido entregado y expuesto en el portal web por el equipo de web masters dirigidos por la Oficina de Comunicaciones de la SAE y el equipo es conformado por personal de la SAE. Además, al ser un portal público se cumple con la obligación.</p> |
| | <p>15. En los formularios del portal donde se recolecte información con datos personales deberá cumplirse con la ley estatutaria 1581 de 2012.</p> <p>El proveedor cumple debido a que la publicación de la información en el portal es realizada por el equipo de web master dirigidos por la Oficina de Comunicaciones de la SAE y el equipo es conformado por personal de la SAE.</p> |
| | <p>16. Brindar canales de comunicación para el reporte de incidentes desde el inicio hasta su cierre y enviar reportes mensuales de los incidentes reportados por la SAE SAS.</p> <p>Se cumple toda vez que no se han presentado incidentes desde la estabilización de la entrada en producción del portal.</p> |
| | <p>17. Cumplir estrictamente con lo solicitado por el supervisor del contrato.</p> <p>Se cumple.</p> |
| | <p>18. Deberá firmar acuerdo de confidencialidad de acuerdo con las políticas de la SAE SAS.</p> <p>El documento se encuentra firmado en la carpeta de supervisión del contrato.</p> |
| | <p>19. Entregar el manual de imagen del portal web en formato nativo, empaquetado con fuentes y vínculos, y en formato pdf.</p> <p>Se encuentra en la carpeta de supervisión del contrato</p> |

| | | |
|---|---|--|
| | | 20. El tamaño cerrado del manual de imagen del portal web debe ser de 20x20 cm, abierto de 20x40 cm Se cumple |
| | | 21. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del objeto contratado Se cumple |
| Porcentaje de Ejecución y Avances: | 60% | |
| Cumplimiento pago de Parafiscales: | Periodo mayo de 2018 | |
| Certificación de Cumplimiento: | <p>El contratista cumple en su totalidad las obligaciones de pagos a parafiscales durante el periodo de mayo de 2018</p> <p>Puesta en producción del portal web de la SAE</p> | |

Firma Supervisor